

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re.ión

LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

Pequeñeces

MAYO

Contra las esperanzas que nos hizo concebir la despedida de Abril, hemos tenido en esta semana frios de Noviembre.

El mes de las flores se nos ha mostrado desigual y destemplado, como si quisiera decirnos: «No merecís mis galas primaverales, ni mis alegrías inocentes ricas de juventud y colorido». Y tiene razón que le sobra; porque el pueblo español es un pueblo extragado por el espíritu moderno; y solo se divierte en los teatros, en los bailes, en los casinos, a la sombra de la penumbra.

¿Qué le importa a nuestra sociedad la primavera si sus placeres nunca son mayores que en las veladas de invierno? ¿Qué le importan las flores del campo si las gasta artificiales para adorno de sus mujeres? ¿Qué cuidado pueden darle las cosechas, si su dehesa es la Bolsa, sus reyes los Bancos, las compañías sus graneros, su era el salón de conferencias, su despensa el presupuesto?

Por donde quiera que se mire, las grandes poblaciones son refractarias a la primavera y a los puros placeres del campo.

El negruzco asfaltado, el charol de ocre y almagra, el arco voltáico, las mil bagatelas de la moda, los ricos trenes y las pobres almas; se compadecen muy mal con las alfombras de los prados, matizados de flores silvestres, con los hermosos colores del umbroso bosque o de la huerta fructífera con la rosada luz de la aurora, con las fuentes y arroyuelos cristalinos, con los pajarillos canoros y bulliciosos, y con los labradores que riegan la tierra con el sudor de su frente.

En la vida moderna todo es artificial, y hasta los árboles que adornan las plazas y calles parecen fabricados a mano en el taller de una florista.

¿Qué mucho que el mes de Mayo nos haya dado este desaire embozando su rostro en nubes de plomo, y tratándonos con la frialdad de su indiferencia desdeñosa? Todo lo merecemos y más; nosotros tenemos muy dividido el tiempo, pero en nuestras cómodas divisiones no entran para nada ni el sol ni la naturaleza. Los teatros, los toros, los conciertos; la legislatura; el curso, la hora de almorzar, de comer, de pasear... son otras tantas divisiones que dependen de nuestro capricho o volubilidad.

El día y la noche no tienen otro límite que la mano del encargado de extinguir nuestras modernistas antorchas. Hemos logrado hacernos superiores a las estaciones, tenemos calores en invierno, frutas en primavera, hielo en verano, flores en otoño, y por un capricho muy natural en nuestras condiciones impresionables como hijos de país meridional, nos gustan las cosas fuera de su tiempo porque es mayor lujo y cuestan más caras.

Ha hecho y hace muy bien el mes de Mayo en tratararnos con tanta frialdad, en justo pago de la indiferencia con que nosotros miramos sus flores.

ISIDRO.

Sigüenza 8 Mayo 1903.

Plato del Día

¡Pero que bromistas!

En El Día de Toledo de la semana anterior leí, todo horrorizado, el siguiente notición:

«Noches pasadas fué escalado el Cementerio de Casarrubios del Monte y extraído del osario una calavera humana, que apareció a la mañana siguiente en la puerta de la casa del juez municipal D. Domingo Pérez Fernández, sobre un poco de ceniza y con un anónimo que decía: «Hijo mío, no respetas mis cenizas, ponlas en buen sitio, eres amigo de mis enemigos, que la Providencia obre, cuántos disgustos me has dado, hasta la eternidad, has quedado ante Dios a la altura de una alpargata».

Que en el siglo de las luces ocurra tal, es atroz.

¡Buen modo de ir en camino de la regeneración! Lo que es al de Casarrubios que tal cosa le ocurrió, le mandaba yo a Marruecos con un aparejo *ad hoc* para servir de borrico al Rhogi, cuyo señor podría así desprenderse de la burra en que vá hoy, seguro de que en el cambio ganaría como hay Dios, pues no hay borrico más grande que el que tal cosa ideó. La broma por lo ingeniosa es digna de Gedeón, y a nadie le ocurriría, de seguro, otra mejor. Con hombres así no hay duda que al cabo de un lustro ó dos, España irá a la vanguardia de la civilización. Un aplauso a ese bromista y digamos a una voz: — ¡Que se se repita la gracia! — ¡Que salga a escena el autor!

Efemérides Regionales

Mes de Mayo

8-1842. En la Plaza Mayor, ante la urna que encerraba los restos mortales de Marlasca y Moreno, el Jefe político de esta provincia, D. Benigno Quirós, pronuncia el discurso que a continuación reproduzco, completando de este modo la efeméride del día anterior, publicada en el número del viernes último.

«CIUDADANOS

El Sol de Guadalajara en los días 10 de Agosto y 1.º de Noviembre de 1823, no brillaba con el esplendente fulgor que hoy derrama sobre nosotros, ni en este suelo reinaba la dulce tranquilidad y religioso silencio que hoy se observa. El negro manto del despotismo cubría con su destructora sombra el azulado cielo, y el crimen, y el desenfreno y la venganza, tanto más injusta cuanto menos provocada, se apoderaron de esta tierra. El profundo gemido del que espiraba, la atroz amenaza de su asesino, y el blasfemo clamor del populacho despechado formaban una horrible armonía con el continuo resonar de la pesada cadena, que anudada en gruesos eslabones salpicados de sangre inocente se extendía hasta el cetro de yerro de donde dimanaba. Días de horror y luto, no os apartéis de la memoria de los amantes de la patria para que al paso que los arranquéis piadosas y abundantes lágrimas que aplaquen los manes de las víctimas que sucumbieron al golpe feroz del fanatismo, afirméis más y más en sus razones el constante propósito de perecer antes cien veces lidiando como buenos, que permitir se repitan semejantes desastres. Inútil sería que me detuviere yo a enumerar detalladamente los horribles pormenores de aquellos momentos de amargura, cuando la mayor parte de vosotros, que escucháis mi acento, los presenciasteis, y cuando muchos de vosotros estuvisteis expuestos a la saña de los asesinos. ¿Ni qué voces bastarían a expresar toda la angustia de aquellos instantes? El corazón se yela al contemplar a un vencedor de cien combates abierto el pecho con el puñal de la alevosía, desgarrado el nervudo cuerpo, y arrastrado sobre la ardiente arena, servir de escarnio a bárbara muchedumbre en premio de sus virtudes patrias, y de las continuas fatigas empleadas en bien de sus compatriotas en la dilatada serie de sus largos años de servicios militares. ¿Y por quién se ejecutó tanta atrocidad? por los mismos que poco antes ni aun hubieran osado mirar la brillante espada que obtuvo tantos laureles, porque empañados sus ojos con el pestilente humor de la más asquerosa ponzoña se hubiesen deslumbrado al esplendor de tanta gloria. El corazón se pasma al contemplar un joven candoroso, arrancado de su hogar, del seno de su familia, muerto al golpe del plomo salvador a consecuencia de su civismo, de sus virtudes, y del ardor con que había ofrecido sus esfuerzos a la patria. ¿Y por quién se ejecutó tanta maldad? Por quien careciendo de Patria, de hogar, y de familia, salido del cieno hediondo, hijo y hermano solo de las furias infernales, ni conocía hermanos que llorasen su des-

gracia, ni padres a quien consolar en la trémula vejez, ni esposa que dejar abandonada en la viudez desvalida. Mas no es mucho; la libertad tiene sus mártires, y a Marlasca y a Moreno les cupo la suerte, triste pero gloriosa, de ser ofrecidos en holocausto en las aras de la patria. Y el fuego santo que ardió en la pira del sacrificio levantó sus llamas hasta el cielo, y esculpió en su ancha y majestuosa bóveda la noble decisión de que se hallan animados los liberales de esta Provincia, y penetró más arriba, y llegó hasta el trono eterno del tremendo Dios de la justicia, y consiguió para nosotros la felicidad que disfrutamos. El árbol de la libertad necesitaba regarse; lo fué con sangre inocente, y ese licor precioso que derraman los héroes con tanta generosidad le hizo frondoso, le dió espesura y lozanía, y produjo el efecto contrario que se habían propuesto los que le hicieron correr á torrentes; porque cada gota dió una profunda y robusta raíz, que extendiéndose por todo el ámbito del universo, socaba hoy por sus cimientos los envejecidos alcáceres del despotismo, y hace templar á los tiranos sobre sus tronos de acero. Gratitud eterna á los que así afianzaron la libertad á costa de su existencia. Sus cuerpos reposan entre el laurel y mullido césped, y sus almas se elevaron al emporio desde donde aceptan complacidos nuestros votos, y sonrien con nuestra felicidad. Deudos y allegados suyos que presenciáis esta augusta ceremonia, enjugad el ardoroso llanto que corre por vuestras mejillas, porque ellos no perecieron, ni para vosotros, ni para nuestra Patria: se despojaron de los restos mortales, miseros comprobantes de la fragilidad humana, para que más libre su espíritu, y tan puro como la aureola de gloria que les circunda se colocase en el templo de la inmortalidad desde donde presiden nuestros destinos. Allí viven aún, porque las víctimas de la Patria siempre viven, que solo muere el ánimo mézquino que al bajar á la tumba sepulta en ella con su yerto cuerpo su desconocido nombre. Liberales afiliados en las banderas de la justa causa que defendieron, miradlos allí más elevados que las nubes excitando vuestro entusiasmo, é inspirándoos su acendrado patriotismo. Saludadles con veneración, y tributad también el debido homenaje á sus ilustres cenizas. Ahí reposan: en ese monumento, mero bosquejo del que se alzará un día para perpetuar la memoria de los mártires. Haced sobre ellas vuestros fervorosos votos; y que á su vista se inflame vuestro corazón de la decisión más ardiente. Pero que ese ardor sublime no os inspire jamás acción alguna que no sea noble y generosa. Sí, tan noble y generosa como la causa que le motiva, porque los manes de los héroes no se aplaean con venganzas, ni piden exterminio. Solo nos demandan gratitud; solo descansan con nuestros piadosos recuerdos; y solo exigen de nosotros el juramento, que prestamos todos sobre esa tumba, de que imitando su ejemplo pereceremos por la Patria que nos dió el suelo primero que pisamos.»

9-1872. La columna del Teniente Coronel Catalá, compuesta de 100 soldados del Regimiento de Asturias y 20 caballos de Talavera, bate al cabecilla carlista Palacios, con trescientos de los suyos, en los pinares de Casares, entre Selas y Cobeta, haciéndoles varios muertos y heridos y tomándoles treinta fusiles.

De los dispersos en esta jornada el grupo mayor dirigióse á Ablanque para pasar el Tajo, pero les cortó la retirada el Comandante Montant, que salió á su encuentro con una compañía de Asturias y una sección de caballería, destrozándoles completamente en el término de dicho pueblo.

10-1839. Entra en Alcolea del Pinar, donde dá un descanso á sus tropas, la división del General Amor.

Veintiún días antes, las facciones habían saqueado la villa y quemado su iglesia parroquial.

11-1839. Sale de Guadalajara una importante expedición de víveres y municiones de campaña, con rumbo á Zaragoza y escoltado por fuerzas del Regimiento provincial de Sevilla que guarnecía la ciudad.

12-1872. Rehechas en Aragón las partidas de Madraza y de Pinchas, después del descalabro que sufrieron en Campillo de Dueñas el 7 del mismo mes, aparecen en Alustante donde sentaron sus reales.

En su busca salieron de Molina el Teniente

Coronel Catalá, de Cifuentes el Comandante Montant con su compañía de Asturias, y de El Pobo con cincuenta guardias civiles el Teniente Rodríguez, quien avistó poco después á los carlistas, los cuales, confiados en su superioridad numérica aprestáronse á la ofensiva, pero se les anticipó Rodríguez, que cargó contra ellos resueltamente, poniéndoles en precipitada fuga.

BOHEMIO.

Revista Agrícola

Cria de gallinas

CRÍA NATURAL

(CONTINUACIÓN)

La manera de distribuir el alimento es muy importante, el polluelo debe desear pero no estar hambriento. Esta alimentación deberá comunmente darse en el mismo lugar al abrigo de la rapiña de otros animales; el polluelo al entrar, después de sus excursiones, deberá estar seguro de encontrar la pasta para calmar su apetito excitado por el aire libre y el ejercicio.

Los alimentos se deben dar en abundancia, pero esta abundancia será calculada según las necesidades de los polluelos; no habrá nunca desperdicios; primero á causa de la inutilidad de lo que se pierde, después, y sobre todo, por el disgusto que causan al polluelo los alimentos que distribuidos con demasiada abundancia pisotean, ensucian y se altera.

La alimentación será distribuida á los polluelos chicos con frecuencia en artenas y en lugares que se mantendrán aseados; algunos minutos después de la distribución no debe quedar nada, todo lo que se les dé deben acabárselo, para lo cual el avicultor tendrá la paciencia de reponer las pequeñas cantidades de aumento que les irá poniendo cuando hayan acabado, cuidando además de variar hasta donde sea posible la alimentación. De esta manera los polluelos no se sentirán hastiados, lo que pasa siempre que se descuida este modo de alimentarlos; desearán su pitanza, comerán mucho más, crecerán á ojos vistos y la pollada tendrá un aspecto de bienestar, de buena salud, lo cual no se observará en las crías en las que la alimentación no le reparte con cuidado. Esto lo comprendemos, es mucho trabajo, mucho tiempo empleado, una atención de cada momento; pero está recompensado el sacrificio, arreglando las cosas de modo de criar al mismo tiempo varias nidadas, aún centenas de pollos, se tiene un gran beneficio procediendo como lo indicamos. Estos cuidados no son de larga duración: desde que el pollo llega á los quince días, vivo y robusto, está salvado, las distribuciones de alimentos menos delicados y más abundantes se harán con menos frecuencia; no se tendrá ya más que dar pastas ó granos á horas fijas cuatro ó cinco veces por día y limpiarles su gallinero. Estos cuidados de aseo deben ser meticulosamente hechos, la paja de los gallineros deberá renovarse con frecuencia, se evitarán así las epidemias y la invasión de los insectos.

Los pollos destinados á la venta para el consumo se tendrán más pronto y serán de mejor carne siempre que se continúe alimentándolos aparte de las otras aves. En este caso, los alimentos se compondrán de harina de cebada diluida en una poca de leche y algo de grano; procediendo así, el avicultor, ganará dos meses y á veces más respecto á la época de la venta de los pollos. Una ave bien alimentada desde su infancia, estará buena para el mercado á la edad de cuatro meses; y se necesitarán por lo menos seis meses para las aves criadas en el corral entre las otras aves; al llegar á la edad de poderse cebar, habrá costado su alimentación tanto y á menudo más que la que ha sido bien alimentada desde su infancia y nunca se venderá más cara, con frecuencia á menor precio porque su carne no es de la misma calidad.

Para proceder como lo indicamos, recono-

ce mos que no es fácil en una hacienda en la que cada uno tiene tanto trabajo como puede desempeñar, en la que el ama tiene tantas ocupaciones para dirigir bien el interior, vigilar el establo, la lechería y el corral; mientras que el amo se dedica á evacuar todos los trabajos del exterior.

¿Por qué no dedicar á la cría de gallinas en las haciendas una persona especial, como se confía el establo á un vaquero y los rebaños de carneros á un pastor? Los resultados obtenidos dejarían un gran beneficio.

En las haciendas es común considerar á las aves de corral como una fuente pequeña de entradas, porque no se dedica algún tiempo á su cuidado, porque no se tiene la costumbre de vigilar las nidadas sino unos cuantos días, dejándolas después á su propio cuidado hasta el día en que se nota que ya los gallos están bastante grandes para llevarse al mercado. Siguiendo nuestros consejos, cuidando inteligentemente á las aves, se reconocerá que se puede por lo menos triplicar el producto en una hacienda.

Se tendrá una gran ventaja en poner á incubar varias gallinas á un mismo tiempo para poder criar un gran número de pollos á la vez; teniendo una numerosa incubada se podrá dedicar especialmente á ella un muchacho de la casa y los cuidados se podrán hacer con regularidad bajo la atenta vigilancia de la ama. En este caso se ponen generalmente á las gallinas criadoras separadas en cajas de varios departamentos, los polluelos irán de una á otra gallina, comerán y harán sus paseos juntos sin el concurso de la madre que no tendrá más que canlentarlos cuando tengan frío. Las nidadas criadas de este modo dan con frecuencia buen resultado, no poniendo más de tres ó cuatro gallinas en las cajas ó celdas; pero este método tiene también sus inconvenientes. Los polluelos dan comunmente la preferencia á una de las gallinas más tranquilas, menos inquietas que las otras; se ponen debajo de ella en número demasiado grande, no reposan muy bien, tienen demasiado calor, se encuentran así más sujetos á las enfermedades que los que se crían con gallinas libres.

(Se concluirá)

LOS MÉDICOS TITULARES

La Junta central de la Asociación de médicos titulares ha visitado al señor ministro de Gracia y Justicia para darle gracias por haber consignado en presupuesto el crédito necesario para el pago de los servicios que prestan dichos médicos á la administración de justicia.

Le entregaron también una instancia, en la que constan las peticiones acordadas por la Asamblea.

El Sr. Dato prometió su apoyo en favor de la clase médica.

Igualmente han visitado á varios políticos, quedando complacida en extremo la Junta del recibimiento de los mismos.

Por último, han sido recibidos en audiencia por el señor ministro de la Gobernación, después de celebrar una entrevista con los directores de Sanidad y de Administración local.

El doctor Cortezo prometió hacer lo que pueda en favor de la clase y entregar al Sr. Maura, que habíala pedido á la Junta, la siguiente instancia:

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Los que suscriben, miembros que constituyen la Junta central de la Asociación de médicos titulares, á vuecencia, respetuosamente, exponen:

El cargo de médico titular, desempeñado hoy con arreglo á la ley de Sanidad de 1855, redúcese casi exclusivamente á prestar el servicio benéfico de asistencia á los enfermos pobres.

La higiene moderna y los progresos sanitarios posteriores á dicha ley han obligado á los Gobiernos á dictar disposiciones, cuyo cumplimiento es eludido por los Municipios, que se ampara en los preceptos de la citada ley para que sea letra muerta en la práctica todo lo legislado por decretos y reales órdenes sobre asuntos sanitarios.

Convencidos plenamente de esto, los médicos titulares, cuya Asociación representamos, y penetrados de que su misión en los Municipios es sanitaria, tanto ó más que benéfica, aspiran á poner fin á este estado de cosas, causa indudable de nuestra enorme mortalidad y decadencia.

No aspiran los médicos titulares á menoscabar la autonomía de los Municipios ni á imponerles nuevos gravámenes con aumentos de sueldos.

Desean solamente realizar en los pueblos, al par que la benéfica, su misión sanitaria, sin obstáculo ni trabas que la hagan ineficaz.

Para ello necesitase que el Gobierno se percate igualmente de la importancia de aquella misión, que se persuada de que hoy no es posible cumplirla, y que debe, por lo tanto, garantizar á

los médicos titulares la independencia necesaria para realizarla.

Ofrecen, pues, los médicos titulares que, además de los servicios benéficos, prestarán también los dos inspectores sanitarios municipales, sin otra recompensa que la garantía de su independencia en el cargo, para lo cual puede el Estado, al organizar estas Inspecciones sanitarias—hoy nominales—exigir las garantías que estime convenientes para la idoneidad y competencia de estos funcionarios.

Esta Junta central de la Asociación de Médicos titulares no cree necesario; pues sería ofender la ilustración del ministro y abrogarse sus atribuciones, exponer cuál debe ser esta organización.

La cuestión es que haya una, que no la hay más que nominal. Cualquiera que sea, inspirada en los modernos progresos, habrá de ser buena.

Tales y tan razonables son los deseos de la Asociación de médicos titulares.

Y aquí terminaríamos si una noticia oficiosa no nos obligara á solicitar de vuecencia que, al resolver el asunto de la colegiación médica, se digno tener en cuenta que los médicos titulares se crearán ofendidos ó rebajados en su dignidad si no se les considera con iguales derechos que á sus demás compañeros, pues no estiman lógico que para éstos sea voluntaria y para ellos forzosa la colegiación.

También creen muy digno de tenerse en cuenta en tal asunto que se trata de elementos heterogéneos, pues que nadie podrá desconocer que es muy distinto el ejercicio de profesión en los pueblos y en las capitales, como son diversos igualmente los servicios del médico titular y los del médico libre.

A vuecencia suplican, pues, que, teniendo presentes las consideraciones expuestas, se digno atenderlas en bien de la patria y de acuerdo con los progresos de la higiene moderna.

Así lo esperan de la reconocida ilustración de vuecencia, cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 9 de Mayo de 1903.»—(Siguen las firmas.)

Notas provinciales

Ayer celebró sesión la Diputación provincial. Se despacharon varios expedientes de escaso interés, y fueron confirmados en sus nombramientos los funcionarios designados interinamente por la Comisión provincial.

En la sesión de hoy se tratará de varios asuntos de importancia como la cuestión de la prórroga de moratorias y los expedientes de condonación.

Las horas de las citaciones judiciales

La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de Gracia y Justicia que seguramente obtendrá los honores de la aprobación por todos los que directa ó indirectamente, tengan relaciones con los tribunales de justicia.

Cosa corriente es hoy que la hora señalada para comparecer personas determinadas, declarar testigos, informar peritos, celebrar vistas, etc., para nada se tengan en cuenta, comenzando las diligencias hora y media y hasta dos horas después de la fijada.

Y esto es uno de los motivos de que los ciudadanos, no siéndoles fácil y accesible la acción de la justicia, rehuyan en la mayoría de los casos de prestarla su concurso, en no pocas ocasiones valiosísimo, y hasta indispensable.

A evitar ello tiende la disposición del señor Dato, á que hacemos referencia, y en la que se dispone que las diligencias comenzarán á la hora señalada; y si cualquiera circunstancia imprevista lo impidiera, se hará constar en las actuaciones la causa del retraso, consignándose siempre en las diligencias la hora en que se hayan verificado.

La real orden de referencia, establece además que los Juzgados y las Audiencias provinciales darán cuenta mensualmente á los presidentes de las territoriales de los retrasos que se hubieren producido y de las causas de ellos; y asimismo los presidentes de las Audiencias enviarán trimestralmente un estado de retrasos al presidente del Tribunal Supremo, y éste, á su vez, sin perjuicio de las correcciones disciplinarias que las Salas de gobierno del Tribunal Supremo y de las Audiencias puedan imponer por las infracciones que se observen, pondrá semestralmente en conocimiento del ministerio los retrasos injustificados que hayan ocurrido.

Esta es en esencia la parte dispositiva de la real orden. No basta que en nuestras leyes de procedimiento se consigne que en las citaciones se fijará día y hora para las diligencias; es preciso que éstas se celebren con toda puntualidad en el día y á la hora señalada.

Hay que procurar que los testigos, cuando son citados á declarar en los Juzgados, no pierdan muchas horas aguardando de pie en los pasillos á que les llamen; debe evitarse que las vistas no empiecen á la hora que se cita; es necesario que cuando haya tres ó cuatro señalamientos en una Sala no se hagan todos para la misma hora y es

vayan escalonando, para evitar molestias á Abogados, peritos y testigos.

Y todo lo que se haga en este sentido merece un aplauso entusiasta, y por ello hay que tributarle á la reciente disposición del actual ministro de Gracia y Justicia.

ACADEMIA DE INGENIEROS

RESULTADO del sorteo de tandas para determinar el orden en que han de celebrarse los exámenes de ingreso en 1903.

Número	Nombres	Días de
Novena tanda		
97	D. Angel Samper.....	
98	Félix Cheriguini.....	
99	Pedro Hernández.....	
100	Antonio Aceituno.....	
101	Arsenio Giménez.....	25 Myo. Recon.º
102	Ramón Pereita.....	25 id. 1.º ejer.º
103	José de la Madrid.....	27 2.º id.
104	Francisco Morilla.....	3 Jun. 3.º id.
105	Antonio Cuartero.....	
106	Luis Infesta.....	
107	Pedro Sotelo.....	
108	Santiago Martínez.....	
Décima tanda		
109	D. Roque Palacios.....	
110	Alfonso Olivas.....	
111	Manuel Laina.....	
112	Luis Martínez.....	
113	Valeriano Ladaustra.....	26 Myo. Recon.º
114	Casimiro Roda.....	27 id. 1.º ejer.º
115	Vicente López.....	28 2.º id.
116	Eduardo Hernández.....	4 Jun. 3.º id.
117	Eduardo Pérez.....	
118	José Los Arcos.....	
119	Manuel Aguilar.....	
120	Antonio Acosta.....	
Décimaprimerá tanda		
121	D. Genaro Carvajal.....	
122	Francisco Goicoechea.....	
123	José Feliú.....	
124	Ricardo Larrea.....	
125	Miguel Manso.....	27 Myo. Recon.º
126	José Laviña.....	28 id. 1.º ejer.º
127	José Veray.....	29 2.º id.
128	Julio Uviña.....	5 Jun. 3.º id.
129	Antonio Aranda.....	
130	Pedro Franqui.....	
131	José Billón.....	
132	Antonio Sánchez.....	
Décimasegunda tanda		
133	D. Patricio Azcárate.....	
134	Vicente García.....	
135	Roberto Adame.....	
136	Francisco Aguilera.....	
137	Leandro Yuste.....	28 Myo. Recon.º
138	Angel Menéndez.....	29 id. 1.º ejer.º
139	Sebastián Far.....	1 Jun. 2.º id.
140	Gabriel Sevillano.....	8 Jun. 3.º id.
141	José Marles.....	
142	Francisco Serón.....	
143	Tomás Vázquez.....	
144	Eusebio Morilla.....	
Décimatercera tanda		
145	D. Manuel Ibáñez.....	
146	Cándido Venegas.....	
147	Adrián Salinas.....	
148	Isidro Navarro.....	
149	Enrique Alvarez.....	31 Myo. Recon.º
150	Juan López.....	1 Jun. 1.º ejer.º
151	Eduardo Mendicuti.....	2 id. 2.º id.
152	Pedro Berdonces.....	9 id. 3.º id.
153	Juan López de L.....	
154	Francisco Ceballos.....	
155	Vicente Morell.....	
156	Francisco Jaquabot.....	
Décimacuarta tanda		
157	D. Dionisio González.....	
158	Alfredo Giménez.....	
159	Francisco Amescua.....	
160	Juan Marco.....	
161	Anselmo Arenas.....	1 Jun. Recon.º
162	Manuel Coronel.....	2 id. 1.º ejer.º
163	Eduardo Entralgo.....	3 id. 2.º id.
164	José Moya.....	10 id. 3.º id.
165	Antonio Mercadal.....	
166	Nicolás Jordán.....	
167	Francisco Bellido.....	
168	José Bellón.....	
Décimasegunda tanda		
169	D. Manuel García.....	
170	José Parayé.....	
171	Manuel Martín.....	
172	Facundo Soler.....	
173	Augusto Rubio.....	2 Junio Recon.º
174	Francisco Clavijo.....	3 id. 1.º ejer.º
175	Mariano Ruiz.....	4 id. 2.º id.
176	Antonio Mayandía.....	12 id. 3.º id.
177	Juan Guergue.....	
178	Francisco Barberán.....	
179	Modesto Blanco.....	
180	Juan Cerdó.....	
Décimasexta tanda		
181	D. José Martínez.....	
182	Pedro Díez de Rivera.....	
183	Francisco Duarte.....	
184	Antonio Moullor.....	
185	José Galán.....	3 Junio Recon.º
186	Fernando Recacho.....	4 id. 1.º ejer.º
187	José Mendoza.....	5 id. 2.º id.
188	Rafael Sierra.....	12 id. 3.º id.
189	Guillermo Ruiz.....	
190	Julio Morato.....	
191	Lucio González.....	
192	Juan García.....	

(Se concluirá)

Información

Nuestro especial amigo el primer Teniente del Parque Aerostático, D. Antonio Gordejuela, tuvo

el sábado último la mala fortuna de caerse del caballo que montaba, produciéndose una herida leve en la frente.

Muy de veras lamentamos el percance.

El señor Marqués de Ibarra, ha sido agraciado con el Real nombramiento de Senador vitalicio.

Continúan mejorando las distinguidas esposas de nuestros amigos D. Juan Isidoro Ruiz y don Luis Sárraga.

Días pasados salió para la Corte, donde permanecerá una temporada, nuestro estimado amigo el Diputado provincial D. Carlos García Monteso-ro, acompañado de su distinguida familia.

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad del partido de Orgaz, provincia de Toledo, nuestro particular amigo D. Lope Hernández, que lo fué de este partido y últimamente del de Daimiel.

Hacemos público en bien de los que sufren de garganta ú oídos, que los nuevos procedimientos curativos empleados por el médico especialista D. Alfredo Gallego, en los enfermos que asiste en su consulta de Madrid, S. Bernardo, 18, duplicado, siempre producen buenos resultados, por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sorde-ra, tisis laringea, ozena (fetidez de aliento) y lopus, consideradas generalmente incurables, como son tratadas por el especialista á que nos referimos, el que ha conseguido dedicándose 29 años al estudio de la especialidad dominarla por completo. La facilidad que tiene en la extirpación de tumores situados en los órganos mencionados, es tal, que en esta clase de operaciones, hay muy pocos que le igualen y ninguno que le supere. -M.-

A virtud de propuesta de la mayoría del tribunal designado para el concurso, ha sido nombrado delineante del Arquitecto provincial el señor don Baltasar Zabía y Bernal, hermano del diputado provincial nuestro amigo D. Juan.

Reciba nuestra enhorabuena.

Para calificar los trabajos presentados con motivo del concurso promovido por nuestro colega local *El Republicano*, han sido designados los señores Bravo y Lecea, Cordavias y Pedromingo, muy queridos amigos nuestros.

CONTRA EL PEDRISCO

Asegura las cosechas, frutas y arbolados, la importante sociedad BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL.

Tarifas y condiciones las dará el Delegado general en Guadalajara D. M. de Vega, Cotilla, 8 y 9.

SE NECESITAN AGENTES

Ayer pasó á mejor vida el que fué muy estimado amigo nuestro y distinguido artista, don Eduardo Pacios, cuya muerte ha sido muy sentida en esta población donde el finado contaba con grandes simpatías.

Reciba su viuda y familia nuestro más sentido pésame.

Según participa Gobernador Burgos, en Tardejos, pueblo de aquella provincia, han sustraído de la caja municipal 65 obligaciones del ferrocarril del Norte, conociéndose los números de 65 de ellas que son los siguientes: 2.511, 2.796, 21.307, 28.939 á 28.943, 25.195, 53.736, 61.961, 73.410, 79.541, 84.317, 84.318, 84.319, 84.319, 84.320, 84.321, 85.073, 101.198 á 101.209, 105.381, á 105.387, 114.110, 119.581 á 119.524, 151.826, 163.719, 176.694, 176.695, 186.847, 164.930, 229.839, 240.433, 246.505, 246.566, 246.667, 248.376, 252.323, 252.324, 256.613, 267.639, 267.630 y 267.641, habiéndose pasado aviso inmediato á los establecimientos de crédito de esta provincia y encargado á los agentes de la Autoridad que hagan detener á toda persona en cuyo poder se encuentre alguna ó algunas de dichas obligaciones hasta que se compruebe su procedencia.

Con respecto á nuestra nación, los daños de los hielos de los días 17 y 18 resultan todavía más importantes de lo que se supuso en los primeros momentos. Las Riojas, Navarra, Cataluña, gran parte de Aragón, Castilla la Vieja y la Mancha, lamentan pérdidas cuantiosísimas.

Además en la madrugada del día 25 de Abril último, cayó tan terrible helada en las provincias de Valladolid, Toledo, Madrid y otras de las dos Castillas, que muy extensos viñedos quedaron totalmente arrasados.

En La Seca, Rueda, Serrada, Rodilana, y Pozaldez (Valladolid), calculáanse las pérdidas en las tres cuartas partes de la cosecha. En Valmojado, Métrida, la Torre, Fuensalida, Camarena, Chozas, Casarrubios, Esquivias, Navalcarnero, Villamanta y otros muchos pueblos de las provincias de Toledo y Madrid, son raros los viñedos que se han librado, apareciendo casi todos los brotes completamente arrasados.

El retraimiento de los propietarios por estas causas para vender sus existencias es general en

los mercados por esperar se acentúe el movimiento de alza, ya iniciado en otras partes.

Y en especial en Ateca y Godojos (Zaragoza) San Martín de Valdeiglesias (Madrid), Valmojado y Esquivias (Toledo), Cebreros (Avila), La Seca (Valladolid), Uruñuela y San Asencio (Logroño), Barcelona Corella, Carcar, Viana, Mondavia, Sanguiesa, Dicastillo, Cirauqui y Marchante (Navarra) y Utiel (Valencia).

La baja temperatura de estos días, ha ocasionado grandes perjuicios en algunos viñedos y árboles frutales de diferentes pueblos de esta provincia.

De todo corazón lo sentimos, y hacemos votos por que pronto se resarzan de sus pérdidas los labradores perjudicados.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas y pesadez gástrica, se curan con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo D. Juan Zabía.

Para los trabajos geodésicos que se han de realizar en esta provincia al mismo tiempo que los topográficos, se han organizado tres brigadas dirigidas por los Ingenieros geógrafos D. José García, D. Conrado de Miranda y D. Ramón González.

Según dice un estimado colega local, parece que vuelve de nuevo á proyectarse la construcción de un edificio para el Casino en la plaza de Santo Domingo.

La usura y los empleados

Por el interés que pueda tener para aquellos empleados que por su desgracia hayan sucumbido á las exigencias de prestamistas deseosos de lucrarse exageradamente y hayan contraído obligaciones onerosas, damos publicidad á una noticia relacionada con dichos contratos.

La Sala segunda de lo Civil de la Audiencia de Madrid acaba de fallar un litigio en que se debatía precisamente si eran exigibles unos intereses del 40 por 100 anual, que por sí solos englobaban la parte legal descontable del sueldo del deudor, imposibilitando casi en absoluto cumpliere la obligación estipulada; y haciendo uso de facultades discretionales que autoriza el Código civil, ha moderado la cláusula relativa al abono de intereses, declarando que el acreedor debe darse por satisfecho con un interés del 8 por 100 anual que al pago de este interés aplique la retención, y el resto de su importe á la amortización del capital, y que una vez se satisfaga por este medio la cantidad prestada, se entienda cancelado el préstamo y se alee la retención del sueldo.

Esta doctrina, perfectamente legal, establece un criterio interpretativo del derecho privado, altamente racional y humanitaria, y como es de suponer se extienda y prevalezca en todos los Tribunales españoles, entendemos que se ha dado un paso beneficioso en pro de la redención de la usura, cuyos terribles efectos soportan entre miserias y privaciones buen número de funcionarios públicos.

Anúnciase para muy en breve, el matrimonial enlace de un joven comerciante y distinguido ciclista de esta población, con una encantadora señorita de Orche, localidad donde el novio cuenta con generales simpatías.

Victima de rápida enfermedad falleció en Madrid la semana anterior el Sr. D. Isidro de la Fuente y Almanan, Capellán de honor de S. M.

La muerte del elocuente orador sagrado y virtuoso sacerdote ha sido sentidísima en esta provincia, donde contaba el finado con gran número de amigos cariñosos.

A toda su respetable familia y muy especialmente á sus hermanos D. Amparo y D. Miguel Lafuente y señores de Almanan, con quienes nos unen vínculos de antigua amistad, testimoniamos el más sincero pésame deseándoles resignación cristiana por tan lamentable pérdida.

Primera comunión

El día 8 tomaron la primera comunión varias niñas del Colegio de Huérfanas de la Guerra y á la vez la encantadora niña Afriquita, hija de nuestro particular amigo el capitán de Administración militar D. José Silva, á la que acompañaron distinguidas familias entre las que recordamos á las señoras y señorita de Reyes, de Muñoz (D. Severiano), Madrid, Tejada, Malagón (Viuda de Rico), la del señor comisario de Guerra de esta plaza, y otros parientes del Sr. Silva, que procedentes de Madrid, llegaron á esta capital para asistir á tan solemne acto.

Desde el Colegio se dirigieron á la morada del Sr. Silva, donde fueron obsequiados con un succulento almuerzo.

Por la tarde y después de rezar el rosario en el Colegio, se cantaron bonitas plegarias alusivas al acto que se realizaba en aquel día por algunas niñas de dicho centro, y una vez terminadas todas

las ceremonias religiosas, se sirvió á todos los invitados en casa del Sr. Silva un espléndido lunch.

Los regalos hechos á la niña por sus numerosos amigos y parientes fueron muchos y variados. La señora de Silva hizo con esquisita amabilidad los honores de la casa, de donde todos los invitados salieron altamente satisfechos.

Reciban los Sres. de Silva nuestra más cordial enhorabuena.

Por el Rectorado de la Universidad Central se nombra maestro interino de la escuela pública elemental de niños de Maranchón, con el sueldo anual de 412'50 pesetas, á D. Federico Muñoz García.

Concurso importante de novelas

La casa editorial Henrich y C.^a, de Barcelona que publica la excelente Biblioteca de Novelistas del Siglo XX, anuncia un importante concurso de novelas, que tendrá seguramente un gran éxito.

No merece menos el plausible esfuerzo que aquellos editores realizan en pro de la cultura nacional.

Concede la casa Henrich tres importantes premios para las tres mejores novelas: de 2.500 pesetas el primero, 2.000 el segundo y 1.500 el tercero.

Además, serán adquiridas y pagadas á 1.000 pesetas las novelas que el Jurado recomiende por su mérito.

Como se vé, el concurso ofrece un aliciente verdadero á los jóvenes escritores, para los cuales se convoca.

Componen el Jurado los Sres. D. Benito Pérez Galdós, D. Urbano González Serrano, D. Eduardo Gómez de Baquero, D. Ramiro de Maetz, don Lorenzo Benito, D. Ramón D. Peris y D. Santiago Valentí Camp, éste último de la Biblioteca.

El plan de admisión de novelas expira el 30 de Septiembre. En la segunda quincena de Diciembre se hará público el fallo del jurado, y en Enero de 1904 comenzará la publicación de las novelas.

Los autores premiados y recomendados cederán á la casa Henrich y Compañía todos los derechos de propiedad literaria por espacio de diez años.

Las novelas deben enviarse, sujetándose á las condiciones ordinarias de todos los concursos, al director de la Biblioteca de Novelistas del siglo XX, en la casa Henrich, calle Córcega.

La importante casa editorial barcelonesa merece incondicional aplauso por este sacrificio, que tanto contribuye al fomento de las letras.

El domingo próximo se verificará en la vecina ciudad de Alcalá de Henares la tradicional fiesta de las Santas Formas, con asistencia del prelado de Madrid.

El sermón estará á cargo del Arcipreste de la Catedral madrileña Sr. Barbajero, y la parte musical será interpretada por la notable capilla que dirige el Maestro Mateos.

Por la noche actuará en el teatro Cervantes una notable compañía de zarzuela, representando las aplaudidas obras *El Coco*, *La Micaela* y *Los Granujas*.

Nuestro estimado amigo el Oficial Celador del Museo de Ingenieros D. Basilio Burgaz, al abandonar esta población para trasladar su residencia á Madrid, nos ruega le despidamos en su nombre de aquellas personas á quienes no lo haya hecho personalmente.

Mañana saldrán para sus respectivos destinos las brigadas Topográficas de esta provincia.

Se le ha concedido traslado de residencia para Madrid, al capitán de Ingenieros D. Luis Cabanilles Sanz.

Ha ascendido al empleo de primer Teniente de Infantería D. Sabino Osona Roman, hijo de nuestro estimado amigo el contratista de carreteras del mismo apellido.

Como resultado de brillantes ejercicios de oposición, ha sido designado para cubrir una de las plazas vacantes en el nuevo cuerpo de Maestros de Prisiones, nuestro especial amigo y compañero en la prensa D. Santos García Grávalos.

Con solemnisimas funciones celebraron las Hermanitas de los Pobres de esta capital, el Domingo último, la fiesta de Nuestra Señora de los Desamparados, Patrona de dicho benéfico Establecimiento.

A las siete de la mañana hubo Comunión general; y después del desayuno se dijo la Misa, cantada admirablemente por las Religiosas, ocupando la sagrada Cátedra el P. Mariano Camuñas, que eligió como tema de su plática el inagotable y siempre hermoso, nuevo y conmovedor del ejercicio de la más sublime de las cristianas virtudes: la Caridad.

Teniendo en cuenta la ilustración y elocuencia de tan virtuoso sacerdote, no hay para qué decir que su discurso fué brillante, magistral.

Por la tarde á las seis se cantó un Trisagio acompañando el distinguido organista de San Nicolás D. Alfredo Canalejas.

A los asilados, que recibieron innumerables obsequios y agasajos de varias caritativas personas, se les sirvió un desayuno extraordinario y una succulenta comida, imperando entre ellos esa especial y sincera alegría que es compañera inseparable del agradecimiento y de la satisfacción inmensa con que un beneficio piadoso se recibe.

La Superiora y Religiosas del Asilo y cuantas personas han cooperado á la mayor pompa de la referida solemnidad, reciban con nuestra admiración nuestros plácemes expresivos.

Nuestro especial amigo el ilustrado actuario del Juzgado de Instrucción de este partido, don Miguel Valentín, ha sido aprobado, después de brillantes ejercicios, por el Tribunal calificador del nuevo cuerpo de Oficiales de escribanías.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

El ilustre prelado de Sigüenza, ha dispuesto que en su diócesis se confieran órdenes sagradas durante las próximas temporadas.

Hemos recibido la visita de nuestros distinguidos colegas *El Regional de Castellón* y *La Voz de Andújar*.

Con mucho gusto establecemos el cambio.

Vida Política

Los amigos del Sr. Moret, atribuyen á este ex-ministro el propósito de hacer en el Congreso una activa campaña en contra de los republicanos, combatiendo cuantas mociones de índole política apoyen los diputados de dicha fracción, y mostrándose en todos momentos muy gubernamental.

El fin á que aspira, como puede suponerse, es el de conquistar el apoyo del Gobierno para la difícil empresa de alcanzarla jefatura del ruinoso fusionismo.

El Sr. Dato presentará á las Cortes unas bases de organización de la justicia municipal, que espera sean aprobadas antes de las vacaciones del estío. En este caso, la nueva organización podría plantearse en Octubre, fecha en que cesarían los jueces nombrados en el próximo mes de Junio.

El sábado próximo, por la noche, tendrá lugar en el palacio de la Presidencia la reunión de las mayorías parlamentarias.

D. Francisco Silvela cree que el Sr. Arias Miranda aceptará la senaduría vitalicia con que ha sido agraciado por el Gobierno no existiendo motivo alguno que pueda justificar su renuncia.

El presidente del Consejo celebró ayer una detenida entrevista con el Sr. Villaverde, para ponerse de acuerdo acerca de los individuos que habrán de constituir la Mesa del Congreso y las Comisiones de Actas y de Incompatibilidades.

En la reunión del sábado, además del discurso del jefe del Ministerio, dirigirán la palabra á los diputados y senadores ministeriales los presidentes de ambas Cámaras, Sres. Villaverde y general Azcárraga, y se designarán las personas que han de formar la Mesa del Congreso y que han de ser votadas para secretarios del Senado.

—Para una de las vicepresidencias del Senado se indica al duque de Santo Mauro, y para secretarios al conde de Bernar, al Sr. Ortuño y al marqués de Veilla de Ebro.

—Para que presida la Comisión de Actas de la Cámara popular se habla de D. Guillermo Osma.

El domingo se verificó la elección de Senadores en el palacio de la Diputación provincial.

Fueron elegidos los Sres. D. José María Sanz Albornoz, D. Santos López Pelegrín y D. Juan Ranero.

Los electos obsequiaron con un almuerzo en el Casino al Sr. Gobernador civil, á los Diputados provinciales, Alcalde de Guadalajara y otros amigos.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 12-16

El Mensaje

El Sr. Silvela ha manifestado al salir del despacho con S. M., que el Mensaje será muy sencillo y se concretará á los proyectos de ley que el Gobierno ha de presentar á las Cortes.

Dice que hay tranquilidad completa en toda España y que nada se ha acordado de cargos parlamentarios hasta el sábado en que se reunirán las mayorías.

Firma de Hacienda

Nombramientos de Delegados de Hacienda á favor de D. Francisco G. García, para Córdoba; de Madrid, don Mariano Altolaiguirre, de Málaga D. Manuel Muela; de Cáceres, D. Luis Sen; de Cuenca, D. Mariano Albaladejo; de Lugo, D. Francisco Bonal, y de Barcelona, D. José Viñas.

Dimisión de un Presidente

Por despachos recibidos de Colombia, se sabe que el Presidente de dicha República ha dimitido por desacuerdo con los individuos del Gobierno.

Crimen en Marsella

Esta mañana ha aparecido en un caserío el cadáver de una mujer con la cabeza separada del tronco.

Rumores de viaje

Comunican de Lisboa que el Ministro de Negocios ha desmentido los rumores del viaje de la Reina Amelia.

Crimen pasional

Telegrafian de Tolón que un oficial del ejército ha dado muerte á una mujer con quien vivía, y que se ha suicidado inmediatamente sobre el cadáver de ella.

Era persona muy conocida y estimada de la buena sociedad, haciéndose vivos comentarios.

PERPÉN.

Mercados

El de la Capital

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

- Cebada á 7'85 y 7'95 y 8 pesetas.
- Avena á 21 y 22.
- Huevos á 0'95 y 1'15 pesetas.
- Patatas á 1'10 y 1'50 pesetas arroba.
- Trigo á 45 reales (y en los almacenes á 44 reales).

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE MAYO

	DÍA 10	DÍA 11	DÍA 12
PRESIÓN BAROMÉTRICA:			
9 (mañana).....	700'60	702'36	700'25
15 (3 tarde).....	698'18	700'13	698'02
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m....	>	>	>
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	2'8	3'6	2'8
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	12'0	13'2	14'2
Mínima.....	5'2	4'4	2'0
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	57	53	41
Mínima.....	0	0	0

Cocina de La Region

Pescadillas á la marinera.

En agua y sal se cuecen las pescadillas; se colocan después en una fuente que revista al fuego y se mete en el horno.

Se rocian con aceite frito de antemano, se sazonan y añade un baso de vino blanco, un poco de perejil picado y se espolvorean con ralladura de miga de pan.

Estando á media cocción y empezando el pan á tostarse, se vierten unas gotas de aceite batido con agua para que se tuesten por igual.

DR. ZAMPA.

SE VENDE

la casa de la calle del Museo números 26 y 28. Darán razón en la Sombrerería de *Ainsua, Mayor alta, 4.*

VACAS DE LECHE

de buena raza, se venden dos. Informarán en casa de Diges, *JAUDENES, 45.*

SUCURSAL

EN
GUADALAJARA

10, Mayor Alta, 10

MÁQUINAS "SINGER," PARA COSE

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL

EN
GUADALAJARA

10, Mayor Alta, 10



Sociedad-Cooperativa

PESCADOS

Salmon Inglés, bote de 500 grs.	3'50
Id. del país, id.	1'25
Id. aogsnLat de id., id.	2'05

SOBRESTANTES

Preparación completa para las próximas oposiciones por individuos del cuerpo y con arreglo al programa publicado en la *Gaceta* del día 1.º de Abril.

Honorarios módicos.—Pedir detalles al Director del *Centro Arriacense*.
Mayor baja 42 (Frente al Colegio de Huérfanas.)

Droguería y Farmacia

DE
AGAPITO NÚÑEZ GIL

Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropicón Ortopedia.
Pólvoras y cartuchería.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices. 4-2

ESTERERÍA DE MIGUEL PÉREZ

Gran colección de esterillas propias para verano. Variedad en dibujos, precios, clases y tamaños.

Se levantan y limpian alfombras y esteras.
Se venden cortinas-persianas.

1—Bradi—1

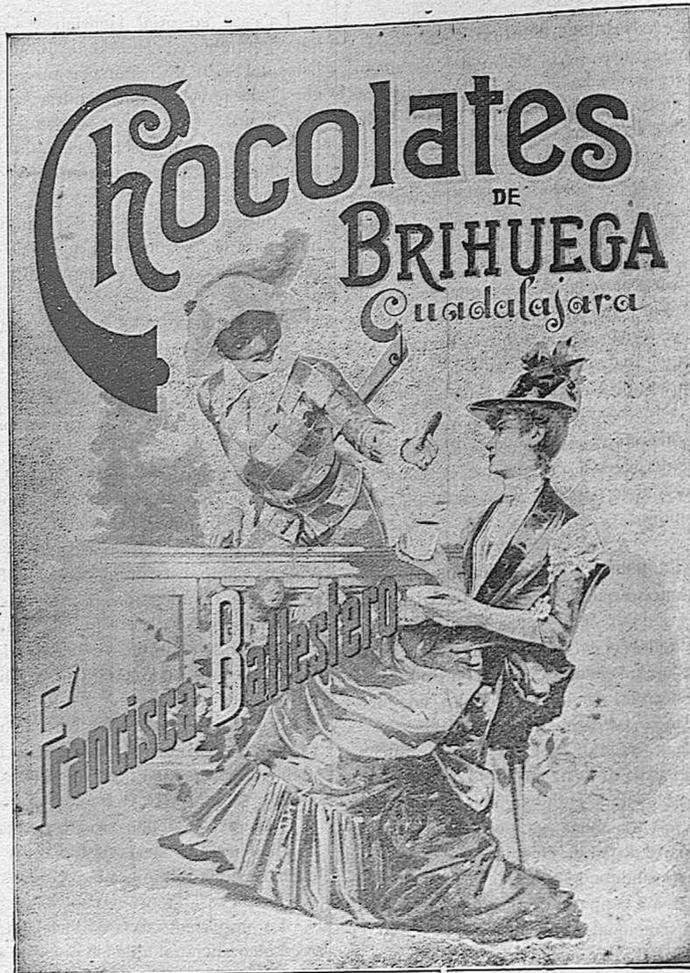
LA FÉ

Funeraria de Luciano Fernandez

Plazuela San Gil, 14, Guadalajara

En esta Agencia fúnebre se encuentra toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. —P—



Aguas de La Isabela

Sulfatado cálcicas y eminentemente azoadas

28.º 500 litros por minuto

33 litros de azoe puro por hora

La más sedantes del sistema nervioso y modificadoras de la nutrición de cuantos similares se conocen en España y Extranjero.

Únicas en el mundo que curan radicalmente el histerismo en todas sus formas clínicas incluso la vesania.

MÉDICO-DIRECTOR

D. Arsenio Marín Perujo

Pedir folletos y memorias al Administrador de los Baños

EN

LA ISABELA

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

—P.—

FRANCISCO VILLA

Carretas, 11.—JOYERIA

MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones.

—P.—

Imprenta La Región

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico LA REGIÓN), membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Tarjetas Opalini

ÚLTIMA NOVEDAD

8, SAN MIGUEL, 8